

DE PAGO DECRETO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2617

QUILLON, martes 11 noviembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3280
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-37
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-752

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : FERNANDEZ FERNANDEZ ALEX

RUT:13.886.403-0

LA SUMA DE \$:187.200'

Y SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS Nº 101 POR \$ 208.000.- DE ALEX PATRICIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ POR SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA EN EL RUBRO APÍCOLA PARA CUATRO USUARIOS DEL PRODESAL 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº 129, ORDEN DE COMPRA Nº 5043-37-SE14, DECENDO ALCALDICIO N° 2339 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2014, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, ADJUNTA CERTIFICADO Nº 393, FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

COLITIA	C.COSTO 320401	DENOMINACION Capacitación y Acciones Fo Cta.Cte N° 52509000018 For Retencion 10%	DEBE 208.000	187.200 20.800	RUT 13886403-0 13886403-0 13886403-0	DCTO. B-101 C-0 B-101

208.000

208.000

